UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyu

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación N° 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

Salto del Guairá 22 de octubre de 2012

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
SOBRE EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2012.
ID Nº 235347 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA LA INSTITUCIÓN"

En la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta, para la Adquisición de Vehículo para la Institución, la apertura se llevó a cabo el día 11/10/2012 a las 10:30 horas, según acta de apertura que forma parte del presente informe.

Ponemos a vuestro conocimiento que fueron remitidas las informaciones correspondientes atendiendo a lo estipulado en el Art. 32 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, Regulación, la cual establece invitar directamente a no menos de cinco posibles oferentes, a continuación se detallan a las empresas que se cursaron la invitación:

1. CONDOR S.A.C.I.
2. TOYOTOSHI S.A.
3. AUTOMOTOR S.A.
4. MOTORMARKET S.A.
5. RIEDER & CIA S.A.C.I.

La encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se ha recibido una sola oferta, para el llamado del Rubro 530 *"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA LA INSTITUCIÓN"* el de la siguiente empresa:

1. VR S.A.

1- ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Se procede a determinar si la oferta se ajusta sustancialmente a los requisitos legales del Pliego de Bases y Condiciones. Art 58 Segundo y Art. 60 del Decreto Reglamentario 21.909 mediante la verificación del siguiente cuadro:

Nº	REQUISITOS	**VR S.A.**
1	La Garantía de Mantenimiento de oferta está debidamente extendida	Monto de la oferta 315.900.000 Póliza: 20.000.000
2	El formulario de oferta está debidamente completado y preparado. (Carta Oferta y Planilla de Precios)	Cumple
3	Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente son suficientes y adecuados.	Cumple
4	Declaración de no contratar con menores	Cumple

Lic. Norma Elvira Dávalos B.
Encargada de la Unidad
Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

5	Declaración Jurada del Art. 40 y de Integridad Art. 20 Inc. "w"	Cumple
6	Presenta Constancia del SIPE	Cumple
7	Declaración Jurada de que los bienes ofertados están en condiciones para el uso asignado, conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, certificados, catálogos y folletos.	Cumple

Analizado las documentaciones legales, se concluye que el oferente mencionado se ajusta a los requerimientos legales de carácter sustancial y formal para el presente llamado.

2- COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS:

A continuación se procedió a elaborar el cuadro de la única oferta, que concuerda sustancialmente a los requerimientos legales, a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado por el proveedor, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	VR S.A.					
		OFERENTE Nº 1					
		Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Camioneta cerrada tipo minibús como para 20 pasajeros o mas	Mercedes Benz	Brasil	Unidad	1	315.900.000	315.900.000
Total							**315.900.000**

RESULTADO:
No se produjo error aritmético en la oferta.
Se selecciona a la oferta como evaluada la más baja y se procede al análisis en detalle, para verificar su cumplimiento con las Especificaciones Técnicas de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Analizada la oferta de la empresa VR S.A. siendo la única presentada, encontramos que se encuentra acorde a la Disponibilidad Presupuestaria prevista por la Institución y también en las Especificaciones Técnicas básicas del producto ofertado, pero no así en cuanto a Mantenimiento y Seguro del vehículo, en el cual la empresa no se hace cargo de dichos servicios, según lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

3- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

De conformidad a lo que establece la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un *Dictamen* por parte del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la adjudicación de la oferta presentada, hasta determinar la más conveniente.

Lic. Norma Elvira Dávalos D.
Encargada de la Unidad
Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Considerando la oferta presentada, los requisitos establecidos para la adjudicación para el presente llamado y teniendo en cuenta la Disponibilidad presupuestaria, este **Comité de Evaluación** recomienda:

ADJUDICAR: a la empresa **VR S.A.** para la Adquisición del Vehículo para la Institución siendo el único oferente presentado, por cumplir con los requerimientos legales y técnicos exigidos en el PBC y se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria con un monto total de Gs. 315.900.000 (Guaraníes trescientos quince millones novecientos mil).

Por lo tanto el monto total de la adjudicación es de Gs. 315.900.000 (Guaraníes trescientos quince millones novecientos mil).

Es nuestro informe, salvo mejor parecer del Señor Rector.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
UNICAN
COMITE DE EVALUACION
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Aristides Britos Cano
Miembro

Ing. Jorge Hugo Fariña
Miembro

Lic. Norma E. Dávalos B.
Miembro